

DECRETO N° 4887 /

TEMUCO, 26 DIC 2013

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 27 de diciembre 2013 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ANSELMO GUSTAVO SALINAS TOPP

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 27 de diciembre 2013, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ANSELMO GUSTAVO SALINAS TOPP	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza Media Completa	
Función : apoyo al Programa Seguridad Ciudadana en las siguientes funciones: A) Visualizar y Operacionalizar por Jornadas de Turnos las Cámaras de Televigilancia e informar de los hechos delictuales a sus supervisor.- B) Registro Diario de hechos de connotación de delito y de situaciones.- C) Derivar a ITO .Informe de Estado de Funcionamiento de Camara, en forma diaria al inicio de cada jornada de primer turno.- D) Elaborar informe estadístico mensual de hechos de connotación de delito y de situaciones especiales en la operatividad de Cámaras.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 310.333.-	Monto Total: \$310.333.-
Periodo desde : 11 de diciembre 2013	Hasta: 31 de diciembre 2013
Imputación : 21.04.004.210.007	C.C:12.10.07



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 310.333.- (Trescientos Diez Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2013, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 10 "Seguridad Ciudadana"
 ACTIVIDAD: 007 "Plan Seguridad Ciudadana"
 CENTRO DE COSTO: 12.10.07
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)

DESCRIPCION DEL GASTO	
	21.04.004 21.0007
SUPUESTO VIGENTE	93043000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	310333
MONTO DISPONIBLE	1603511
F.N	9601 24-12-13